

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se realiza corrección de errores de la Resolución de 9 de febrero de 2022, por la que se hace pública, con carácter definitivo, la plantilla orgánica, para el curso escolar 2022/2023, de los centros dependientes de la Consejería de Educación y Empleo donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. (2022060645)*

Advertidos errores en la Resolución de 9 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública, con carácter definitivo, la plantilla orgánica, para el curso escolar 2022/2023, de los centros dependientes de la Consejería de Educación y Empleo donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (Diario Oficial de Extremadura n.º 31, de 15 de febrero de 2022),

RESUELVO

**Único.** Proceder a la oportuna rectificación, en los siguientes términos:



En el anexo I, en la página 7710,

Donde dice:

Badajoz

06007569	IES BIOCLIMÁTICO	
Especialidad	PI	Va
00590001 FILOSOFÍA	2	0
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	0
00590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	5	2
00590006 MATEMÁTICAS	5	1
00590007 FÍSICA Y QUÍMICA	2	0
00590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	0
00590009 DIBUJO	2	1
00590010 FRANCÉS	1	0
00590011 INGLÉS	7	0
00590015 PORTUGUÉS	1	0
00590016 MÚSICA	1	0
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA	2	0
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	0
00590019 TECNOLOGÍA	2	0
00590058 APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES	1	1
00590059 APOYO AL ÁREA DE CI. O TECNOLOGÍA	1	0
00590061 ECONOMÍA	1	0
00590117 PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTO.	1	0
00590118 PROCESOS SANITARIOS	1	0
00590803 CULTURA CLÁSICA	1	0
00591026 APOYO AL ÁREA PRACTICA	1	0
00591206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1	0
00591219 PROC. DIAG. CLIN. Y ORTOPROTESIC.	2	0



Debe decir:

Badajoz

06007569	IES BIOCLIMÁTICO	
Especialidad	PI	Va
00590001 FILOSOFÍA	2	0
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	0
00590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	5	1
00590006 MATEMÁTICAS	5	1
00590007 FÍSICA Y QUÍMICA	2	0
00590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	0
00590009 DIBUJO	2	1
00590010 FRANCÉS	1	0
00590011 INGLÉS	7	0
00590015 PORTUGUÉS	1	0
00590016 MÚSICA	1	0
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA	2	0
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	0
00590019 TECNOLOGÍA	2	0
00590058 APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES	1	1
00590059 APOYO AL ÁREA DE CI. O TECNOLOGÍA	1	0
00590061 ECONOMÍA	1	0
00590117 PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTO.	1	0
00590118 PROCESOS SANITARIOS	1	0
00590803 CULTURA CLÁSICA	1	0
00591026 APOYO AL ÁREA PRACTICA	1	0
00591206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1	0
00591219 PROC. DIAG. CLIN. Y ORTOPROTESIC.	2	0



En el anexo I, en la página 7710,

Donde dice:

Badajoz

06001026	IES CASTELAR	
Especialidad	PI	Va
00590001 FILOSOFÍA	1	1
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3	0
00590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	0
00590006 MATEMÁTICAS	3	0
00590007 FÍSICA Y QUÍMICA	1	0
00590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2	0
00590009 DIBUJO	1	0
00590011 INGLÉS	4	0
00590015 PORTUGUÉS	1	1
00590016 MÚSICA	1	0
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA	1	0
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	0
00590019 TECNOLOGÍA	1	0
00590058 APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES	1	0
00590059 APOYO AL ÁREA DE CI. O TECNOLOGÍA	1	0
00590061 ECONOMÍA	1	0
00590105 FORMACIÓN Y ORIENT. LABORAL	1	0
00590107 INFORMÁTICA	8	2
00590117 PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTO.	2	0
00590118 PROCESOS SANITARIOS	3	0
00590803 CULTURA CLÁSICA	1	0
00591026 APOYO AL ÁREA PRACTICA	1	0
00591219 PROC. DIAG. CLIN. Y ORTOPROTESIC.	1	0
00591220 PROC. SANITARIOS Y ASISTENCIALES	2	0
00591227 SISTEMAS Y APLIC. INFORMÁTICOS	7	1



Debe decir:

Badajoz

06001026	IES CASTELAR	
Especialidad	PI	Va
00590001 FILOSOFÍA	1	1
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3	0
00590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	0
00590006 MATEMÁTICAS	3	0
00590007 FÍSICA Y QUÍMICA	1	0
00590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2	0
00590009 DIBUJO	1	0
00590011 INGLES	4	0
00590015 PORTUGUÉS	1	1
00590016 MÚSICA	1	0
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA	1	0
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	0
00590019 TECNOLOGÍA	1	0
00590058 APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES	1	0
00590059 APOYO AL ÁREA DE CI. O TECNOLOGÍA	1	0
00590061 ECONOMÍA	1	0
00590105 FORMACIÓN Y ORIEN. LABORAL	1	0
00590107 INFORMÁTICA	8	1
00590117 PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTO.	2	0
00590118 PROCESOS SANITARIOS	3	0
00590803 CULTURA CLÁSICA	1	0
00591026 APOYO AL ÁREA PRACTICA	1	0
00591219 PROC. DIAG. CLIN. Y ORTOPROTESIC.	1	0
00591220 PROC. SANITARIOS Y ASISTENCIALES	2	0
00591227 SISTEMAS Y APLIC. INFORMATICOS	7	1

Mérida, 22 de febrero de 2022.

El Secretario General de Educación,  
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES